

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, LUNES 31 DE MARZO DE 1924

AÑO X -- NÚMERO 829

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE Mayo—TACUAREMBO

DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO
CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoras y niños de 8
y 1½ a 12 y de 2 a 5.—Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó.—sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio — TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor

CALLE 25 MAYO — Tacuarembó

FELIPE GONZALEZ PEREZ
Rematador Público
TACUAREMBO

Importante

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela de la ciudad y de campaña que he trasladado mi casa de comercio, a cien metros de mi antiguo local, o sea, calle 25 de Mayo esquina Orden.

Podré ofrecer al público dentro de breves días un completo y variado surtido en todos los artículos de Estación, a precios que no admiten competencia.

No deje de visitar «La Nueva Sirena», ganará dinero y saldrá bien servido.

ABRAHAM J. MAJFUD

v. abr 5.

Casa Cavalheiro

= DE =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA
Unica armería
Tacuarembó

Especialiad en obras de
plata y oro—Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras.—Unica casa el en ra-
mo que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 de Mayo, esq. Sarandi,
(frente al Correo).

JUDICIALES

EDICTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JACINTO VEGA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de Sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Marzo 6 de 1924.

Severino Taroco Lima

Act. Adj.

v. my. 17.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el día 26 del mes de Marzo del año mil novecientos veinticuatro a las 15 horas. A petición de los interesados hace saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON ROQUE NICOLA de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, de nacionalidad oriental, nacido en el Depto. de Paysandú, domiciliado en esta Sección, y DOÑA ALMERINDA PEREYRA de veintisiete años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en la 6.a Sec. de este Depto. domiciliada en esta Sección.

En fe de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo de-

nunció por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. Viñas.
Oficial del Estado Civil.
e. mrz. 27.

CONCURSO DE AYUDANTÍAS

Llámase a concurso de oposición con plazo hasta el TREINTA DE ABRIL próximo, para proveer en efectividad las AYUDANTÍAS DE 1er. GRADO, vacantes o que se crean durante el año y las que queden disponibles por renuncia del titular, etc.

Las solicitudes se recibirán en la Secretaría, debiendo ser presentadas en papel sellado de \$0.50 acompañando otro en blanco de \$0.25 y un certificado médico expedido por el Médico del Servicio Público.

Tacuarembó, Febrero 29 de 1924.

Italo H. Gravina
Secretario

MARIO J. FERREIRA

Cobranzas en general, comisiones
y defensas judiciales
TACUAREMBO

PELUQUERIA Y MERCERIA "25" de RAÚL BRUNO

(Calle 25 de Mayo entre Lavalleja
y Salto).

Casa recién instalada con todo
confort.

Tarifa de precios por servicios:
Barba, 0.10; Pelo, 0.20; Pelo y bar-
ba, 0.30; Servicio completo, 0.40

Visite esta casa y se convence-
rá de las ventajas que le
reporta

600 SOLARES

QUIERE VD. COMPRAR?

Vende Manuel A. Favilla, a plazos, por cuotas mensua-
les de UN peso a CUATRO, entregando en el acto del pago
de la 1.a cuota.

POBRES: Adquieran un solar que obtienen la indepen-
dencia y la tranquilidad en su hogar.—Lo que pagan de al-
quiler les sobra para el pago de las cuotas.—No pierdan
tiempo; concurren a mi escritorio de la calle Sarandi, frente
al «Club Tacuarembó».

v. abr. 4.

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andrióti

EL HERALDO

El momento político

El momento político, es de gran expectativa cívica para el Partido Colorado. — Posiblemente, dentro de pocos días más—dos o tres a lo sumo—nuestra colectividad partidaria se encontrará frente al problema más vital e importante que pueda presentársela a partido alguno: el de la inscripción y reinscripción ciudadana.

Ese acto regulará las condiciones y capacidad cívicas con que cuenta nuestro partido para vencer. — La victoria de la contienda próxima, radicará fundamentalmente en la intensidad de la labor y el entusiasmo que se desplieguen en ese supremo acto ciudadano.

No se ocultan las condiciones de absoluta y evidente desventaja en que se presentará el Partido Colorado a esa justa, con relación a su adversario común, el partido blanco. — No es posible negar el estado de desfibramiento partidario en que se hallan nuestras huestes ciudadanas. Anarquizada y rota la unidad por distintos lados—y por todos, desangrando; asfixiado el sentimiento partidario por sedimentos de odio y desfloradas las energías por una lucha interna de inacabables proporciones,—supremo tendrá que ser el esfuerzo a realizar y vibrante el entusiasmo que se ponga en la obra de reconstrucción cívica, para que el Partido quede en condiciones, aún medianas, de enfrentarse en la próxima jornada, con el adversario disciplinado y compacto que prepara las garras y afila las uñas para ir a la obtención del poder.

UN ERROR

El Concejo no hizo lugar al pedido del Comité Departamental pro-Aviación, relativo a que se exonerara del impuesto de las carreras a la fiesta pro-Aviación Nacional, — pretextando de que es un «impuesto creado por la Asamblea Representativa...»

— Vaya una razón más peregrina! — Todos los impuestos departamentales son creados por las respectivas Asambleas! — Pero, ésto obsta para que el Concejo no exoneré de determinado impuesto, cuando juzga que no corresponde aplicarlo?

Pues ese es el caso. — La fiesta proyectada en el Hipódromo, no tiene el carácter necesario para que se le grave con el impuesto hipico, puesto que no hay en ella carreras, propiamente dicho,—ni sport, ni remates—etc.,—sinó que se trata de una fiesta social sin fines comerciales y si destinada a arbitrar fondos a beneficio de una institución nacional. — Eso es todo.

240

Este es el número de ciudadanos colorados que, al decir de ciertos ases batillistas—no votarán en la próxima elección, mientras permanezca en el puesto el actual comisario de la 2a Urbana, don Juan José Pallejas...

Y como nós lo contaron, lo contamos...

Moralizando las policías

— Cuando le tocará el turno a Tacuarembó?

Leemos en un diario:

«El señor Presidente de la República en su patriótico afán de moralizar cada día la administración pública, sacando del medio al elemento pernicioso que aún queda como lunares en las policías, ha ordenado la separación de cuatro comisarios de policía, de dos departamentos del interior de la República.

Estas rigurosas medidas, las ha tomado el señor Serrato, después de haberse comprobado que esos empleados no cumplían con sus deberes, y otros, tenían ciertos hábitos arraigados, que hacían imposible sus estadas en las oficinas de policía adonde pertenecían, sin menoscabar la dignidad de la institución.

Tanto el Presidente, como su Ministro doctor Aréchaga, están dispuestos a no tolerar ni un ápice a los empleados de su de-

pendencia que no se ajusten al cumplimiento de sus deberes o cometan faltas o transgresiones a las disposiciones y leyes en vigencia.

— Muy bien. — Aplaudimos de buena gana la actitud del P. E. unipersonal. — Pero, ¿cuándo le tocará el turno a Tacuarembó?

Bien hecho

El pueblo de San Gregorio se prepara para un mitin, solicitando que el Concejo Auxiliar de aquella localidad, autorice la instalación del alumbrado eléctrico, sin previa autorización de la Asamblea Representativa. — Esta actitud sería asumida por la población de San Gregorio, en virtud de haberse cansado de esperar que la Asamblea Departamental se aboque el estudio del asunto, y dé la correspondiente autorización para la obra. — Sería, pues, una protesta contra el abandono de nuestros municipios—de la mayoría de ellos por lo menos—que no se reúnen nunca y que, por tanto, permiten que los asuntos más vitales duerman el sueño eterno.

Y estaría muy bien hecho...

EXPURGO!

(Colaboración)

Marzo 25 de 1924.

EL HERALDO ha hecho bien en publicar «las penas para los que no se inscriban»—anteponiéndolas a mi artículo anterior: «Espíritu maligno»—te midiendo, acaso, que hubiese cometido una temeridad, aconsejando que mis correligionarios se abstengan de *reinscribirse* en el Registro Civil Permanente!

Sí:—ha hecho bien en hacer esa publicación en dicha forma; porque no todos están en circunstancias de realizar la abnegación que yo predico;—constituyendo esa publicación un acto de prudencia, advirtiéndoles claramente de la responsabilidad de que incurren los que no se inscriban!

Si:—ha hecho bien, porque

además existen pusilánimes o menos enamorados que yo de una causa que para mí es pura ideología; ya que nunca he buscado sino el triunfo de los ideales o sanos principios que siempre he predicado;—constituyendo esa publicación una prudente anteposición a mi discurso; puesto que todo sacrificio para que sea válido, ha de llenar la condición de ser consciente y voluntario!

Ha hecho bien porque yo he escrito impulsado por mis propios sentimientos, arrebatado por mi sola inspiración, mirando únicamente los intereses partidarios que absorbián todo mi pensamiento en tal momento, sin desconocer, empero, el peligro,—no de perder empleos, que tal no me interesa,—sino de caer, como al modo de Atílio Ramos, en algún incidente o emboscada;—lo cual Dios sólo sabe!!

Y por ello, ha hecho bien EL HERALDO en hacer la publicación de tales penas; porque de este modo, se quita o disminuye el trágico romanticismo de mi pobre inspiración; estableciéndose la norma práctica de ser ultraconservadores; aunque por este medio se coopere, sin imaginario, al triunfo de esa revolución, que a títulos evolutivos, se viene realizando!

Está bien; yo no tengo autoridad para decir a ese mundo de empleados,—hechura de don José Batlle en su inmensa mayoría;—que el peligro de quedar inhabilitados para los respectivos puestos por falta de inscripción en el Registro Civil Nacional; no es tan grande como la honrosa satisfacción de tener el valor de las propias convicciones; siempre que, como yo, 1.º, tengas la seguridad de que esa ley electoral es la tumba del P. Colorado; 2.º, que es la traición de un hombre o de un grupo de hombres a este gran partido; 3.º, que, con o sin ellos, ha de quedar consumada esa traición; y 4.º, que nada los ha de salvar en esos puestos, una vez que los confederados hayan triunfado con o sin sus inscripciones!!

Pero si no tengo esa autoridad porque todos y cada uno han de bastarse en lo que les concierne;—pidiendo, sin embargo, como prudentes, parecer a quien más sabe;—habrán de

Vendo Solaros

Con frente a la AV. AMÉRICA, lindando con el Barrio DIEGO LAMAS y en pequeñas cuotas de \$ 5.00 mensuales
EDUARDO MULLIN.—Agrimensor.—25 de Mayo, entre Paysandú y Salto.

permitir que exponga en público mis ideas, para salvar,—según lo dije antes, repitiendo una frase de Buzot,— mi memoria de la deshonra que implica ser el mismo sepulturero de las propias convicciones, enterrando el partido político a que pertenezco, y al cual he consumado todos los esfuerzos patrióticos de mi juventud!!

—
Por otra parte, esa ley está urdida con pensamientos de traición que únicamente han comprendido los que la fraguaron; ya que de un lado exponen, por ejemplo, la libertad de inscribirse, y por el otro, la pena para los que no se inscribían,—lo que vuelve aquella libertad una obligación, con una pena que es traídora!!

Y para confirmar lo inconsciente de esta ley, traidoramente al P. Colorado, vilipendiando sus gloriosas tradiciones; además de las tantas circunstancias que se vienen publicando, está el cosmopolitismo que encierra el Art. 218 de esa misma ley, — obligando a todos, —nacionales y extranjeros— a inscribirse en el Registro Cívico Nacional.

Por ese artículo se obliga nacionalizarse a todos los extranjeros que tengan cuatro o más años de residencia en el País,—lo cual es *inconstitucional*!

La traición y el despojo al P. Colorado, conducen a los demás excesos!!

En suma; los que estén libres, deben o no hacer la *reinscripción*, conforme entiendan que sirvan el P. Colorado;—los que no estén, deben o no realizar ese acto, defendiéndose, al defender las posiciones del Partido!!!

Nadie debe hacer un sacrificio estéril;—por el momento, esto es lo práctico;—lo eficaz, será la dictadura!!!

Yo no me reinscribo!!!

L. Juan Landó

ESTUDIANTILES

La Asociación de Estudiantes «Ariel» piensa realizar en conmemoración de la fecha patria 19 de Abril, un torneo literario entre los alumnos de nuestro Liceo Departamental, premiando se a las cuatro mejores composiciones.

Adelantaremos más datos al respecto.

CENTROS Y SOCIEDADES

Club Tacuarembó

—
Fue suspendida la Asamblea extraordinaria proyectada para ayer 30, a fin de introducir reformas a los estatutos sociales.

Motivó esta resolución el hecho de no haberse presentado proyecto alguno de reforma de los Estatutos sociales, en el término fijado al efecto en resolución anterior, quedando por con-

La Sociedad Internacional Agro-Pecuaria de Masoller

Ha resuelto celebrar su 8.o Remate Feria

En los días

20, 21 Y 22 DE ABRIL PROXIMO

Ha sido este local en su expléndida ubicación en otras ferias anteriores, el que más ha operado, por su proximidad al Brasil, y rodeado de establecimientos de importancia; además cuenta con todas las comodidades

**PARA DICHO REMATE HAY INSCRIPTOS
MUCHOS LOTES DE GANADOS EN GENERAL**

E. Mrz. 6

— P O R —

D. Hermógenes Andújar

Remate judicial de una fracción de campo de primera calidad compuesta de 73 hectáreas y 1881 metros cuadrados, ubicado en la 7.a sección del Departamento de Tacuarembó costa del arroyo Cuaró.

REFERENCIAS: Este campo de excelentes pasturas, aguadas permanentes, inmejorables tierras para la agricultura y monte natural, es propiedad de la Sucesión del extinto don José Florencio Montaño, con título completamente saneado y se venderá en subasta pública el día 2 DE ABRIL del año en curso, en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental asistido del Actuario y Alguacil, para pagar deudas de la Sucesión.

Las dos terceras partes de la tasación ascienden a \$ 28.67

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la Actaría del Juzgado Ldo. Dptal.

Rivera, Marzo de 1924

**D. HERMOGENES ANDUJAR
REMATADOR**

E. Mrz. 17

siguiente de hecho imposibilita da la reforma en la Asamblea a realizarse en la fecha indicada.

Se resolvió también pasar una circular a los socios accionistas que todavía no han pagado sus acciones, para que dentro del plazo de 10 meses las hagan

efectivas. Los señores socios podrán realizar sus acciones en una sola vez o por cuotas.

Municipales

CONCEJO = Sesión del 19

(Informes oficiales)

Se concedieron los siguientes permisos: Para alabar, a Zappart Hnos, 8.a sección.—Para construir un panteón en el cementerio, a doña Inocencia Dutilh. —Libreta de chalifur, a

Luis E. Suárez.—Para edificar, a José Marcos Alfonso, a Oliveira y Chiesa, Claudio Merlo, a Luis Vassallo. —Para rifar, a Santos Silveira.—Para exhumar restos a Faustino de León.

—Comité Departamental Pro-Avaciación Nacional, solicita se le exonere del Impuesto a las carretas, para una reunión que se realizará el día 23 del corriente.

R: Tratándose de un impuesto creado por la H. Asamblea Representativa, el Concejo lamenta no poder acceder a lo solicitado.

—Resolución: Además de los examinadores ya designados, don Mario Viarengo y don Carraciolo País y Pereira, nombra al señor José Castro, para reci-





bir el examen de los aspirantes de chauffeurs.

—Manuel S. Coitiño, denuncia la falta de portera de ley, en el camino de Achur a Peralta. R: Vuelva al Juez de Paz para que constate si se cumplió el decreto de fojas 2 vuelto y en caso contrario para que aplique la pena que establece el Art. 686 del C. Rural dentro del plazo de tres días, bajo apercibimiento en caso contrario, del doble de la multa y mandar practicar las obras necesarias a costa de los reyentes, lo que ejecutará el señor Juez de Paz.

—Gabriel G. Amorín, permiso para alambrar. R: Manifiéstese el interesado la ubicación y límites

del terreno que desea alambrar y se proveerá.

—Se dió trámite a las siguientes solicitudes: «Juan N. Ferreira y P. Vargas, si cierre de una portera en campos de la Suc. Sotto». Agreguése a sus antecedentes y vuelva.—«Z. Roca Esteves por Eduviges R. de Sotto, apertura de un camino en su campo situado en Laurels». Agreguése a sus antecedentes y vuelva.—«Josefa C. de Leites, alambrar». Pase al Juez de Paz de la 5.a sección.—«Victor Sánchez, alambrar». Paso al Juez de Paz de la 6.a sección.—«Santana Echeverría, alambrar». Pasó al Juez de Paz de la 11.a sección.—«José Latorre, construir un pa-

Vacas Lecheras con cría chica
De venta, Estancia La Flor del Pago
JOSÉ C. DE OLIVEIRA.
E. mz.18.

teón» Pasó a la I. Técnica. —sentativa, solicitando la correspondiente autorización para proceder a la ejecución de la obra presupuestada por la I. Técnica. —Braulio Sánchez, escrituración. —Antonio Sá, encallejonar. Pasó al Juez de Paz de la 7.a sección.—«Valentín Texeira Nuñez, alambrar». Pasó al Juez de Paz de la 7.a sección.

—Se concedió permiso a los señores Mullin y Pedrozo, para efectuar remates de haciendas en la 7.a sección.

—Comisión Fomento «La Aldea», sobre reparaciones de un camino. R: Declarase de carácter urgente la realización de la obra, procédase a su ejecución y comuníquese a la H. Asamblea Representativa.

—Inspección Técnica, recargo de pedregullo de la Av. Oliver.—Presupuesto \$ 780.00. R: Eléve-se con mensaje a la H. A. Repré-

senta, solicitando la correspondiente autorización para proceder a la ejecución de la obra presupuestada por la I. Técnica.



Policía

—LIBERTAD.—Fueron puestos en libertad los encausados Francisco Aguirre y Sandalio Acebedo, que se hallaban presos por pelea—hecho ocurrido en la 10.a sección.

El "Atraso de la hora"

Recordamos a nuestros lectores, que esta noche, a las 24, deben «atrasarse» los relojes, en treinta minutos, de acuerdo con la ley respectiva.

Reservado para la

G R A N B A R R A C A

B r a s i l - U r u g u a y

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez. —Teló

Casa Barbosa

TALABARTERÍA, TAPICERÍA Y PINTURERÍA

Agencia



Fordson y **LINCOLN**
THE UNIVERSAL TRACTOR

VENTA DE NEUMÁTICOS, ACEITE Y GRASA PARA AUTOS,
BUJÍAS Y ACCESORIOS EN GENERAL PARA AUTOS.
VENTA DE AUTOS A PLAZO POR EL SISTEMA DE VENTAS POR CUOTAS
SEMANALES O MENSUALES

— SE VENDEN AUTOS DE OCASIÓN —

CASA JULIO BARBOSA

Calle 25 de Mayo Plaza Colón -:- -:- TACUAREMBO

Teléfono LA ECONOMICA

PANADERIA "LA ESTRELLA"
— DE —
ALBERTO LANDÓ
ELABORACIÓN HIGIÉNICA DE PAN Y GALLETA
CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD
REPARTO A DOMICILIO

Calle Yí

Tacuarembó

Nuestras Informaciones del Exterior

Crónica de París

Se ha reunido en Roma la sub comisión naval de la Sociedad de las naciones. La extensión de los acuerdos de Washington.—Los trabajos de la última reunión de la Comisión de la Sociedad de las Naciones para la reducción de los armamentos.

(Servicio del CONSORTIUM DE PRESSE)

Febrero de 1924.

Se halla reunido en este instante en Roma, por iniciativa del gobierno italiano, la sub-comisión naval de la Sociedad de las Naciones, para elaborar un proyecto de convención internacional, teniendo en vista la extensión del tratado naval de Washington a las potencias, miembros o no de las Sociedades de las Naciones, y que no son signatarias del mismo tratado.

La sub-comisión naval, que comprende los representantes del Brasil, de España, de la Gran Bretaña, de Italia, del Japón y de Suecia, fue temporalmente ampliada, para comprender en ella a los representantes de los Estados que, en la hora actual, poseen navios correspondiendo a la definición dada por el tratado de Washington para los navios

de linea (todo navio excediendo de una capacidad de 10.000 toneladas, o cuya artillería comporta cañones de un calibre superior a 203 mm). Los Estados siguientes, que tienen navios correspondiendo a esa definición, fueron invitados a tomar parte en la sub-comisión: Argentina, Chile, Dinamarca, Grecia, Noruega, Países bajos, Rusia, Turquía.

La Argentina había cesado, desde 1921, de participar en las reuniones de la Sociedad de las Naciones. Su presencia en Roma integra la representación del A. B. C. americano. La Rusia de los soviets asiste por la primera vez a una reunión organizada por la Sociedad de las Naciones. Turquía declinó la invitación.

La sub-comisión tomará por base para sus deliberaciones un proyecto de convención elaborado por la sección naval consultativa, hace algún tiempo, a pedido del Consejo de la Sociedad de las Naciones. Ese proyecto, semejante al tratado que fué concluido por la Conferencia de Washington, prevé la limitación del tonelaje total de los navios de linea y de los navios portaeeronaves que las diversas potencias podrán mantener, así como la limitación de las dimensiones y del armamento de los navios de linea y otros. El prevo licenciamientos navales de diez años. Sobre esta base, la comisión organizará un ante proyecto que será sujeto al Consejo

de la Sociedad de las Naciones y en seguida comunicado a los diferentes gobiernos.

Es oportuno hacer notar los resultados alcanzados por la comisión de la Sociedad de las Naciones para la reducción de los armamentos, que recientemente terminó sus trabajos de la presente estación.

Después de haber examinado el proyecto de convención sobre el control del tráfico de las armas, que fué presentado por el señor León Jouhaux, ella discutió el proyecto del tratado a reglamentar la fabricación privada de las armas y material de guerra, elaborado por el señor Carnegie.

A propuesta de lord Robert Cecil, la comisión decidió enviar para examen a la primera comisión la convención de San Germán, los dos proyectos de convención, el uno presentado por el marqués de Mayaz y el otro por el señor Jouhaux. Esta comisión, que debe reunirse en París, el 24 de Marzo, bajo la presidencia del señor Lebrun, está encargada de preparar, para la próxima reunión de la comisión, un proyecto de convención teniendo en cuenta las discusiones que tuvieron lugar durante la sesión que ha terminado.

En cuanto a la resolución de la Asamblea en lo que se refiere a la reducción de los armamentos por medio de acuerdos-

regionales, la comisión encargó a la Secretaría preparara un proyecto de memorandum que será estudiado en la próxima sesión de la comisión, la cual está fijada para el 19 de Junio próximo.

Información Política

Leemos en un diario de Paysandú:

Acuerdo partidario

Estamos en condiciones de anticipar a nuestros lectores que en Montevideo se viene tramitando un acuerdo entre las agrupaciones Batllista y Radical.

Hasta este momento las gestiones marchan sin ningún tropezón.

"Acción Cruzada Libertadora"

El club colorado «Acción Cruzada Libertadora» de reciente fundación en Montevideo, ha lanzado su manifiesto al país, el cual es un documento sereno, que define la acción política impersonal que desarrollará el nuevo centro dentro del Partido Colorado.

El jueves publicaremos íntegro dicho manifiesto.

La inscripción

Apesar de haber sido autorizada la Corte Electoral para iniciar el periodo inscripcional dentro de la primera quincena de Abril, aún no se sabe cuándo se iniciará dicho periodo.

En la Junta Electoral no hay constancia relativa a la fecha de tal iniciación.

La vida en sociedad

Pensamientos

Una mujer que invadida por los celos ofende e insulta ¿Ama o finge amar?

La mujer incapaz de refrenar sus malas expresiones tiene roto el corazón.

Quien para castigar un error o enmendar una falta recurre al desprecio y a la tiranía, no corrige. Subleva.

La mujer que no sea capaz de calmar las iras de un hombre, en el pleno significado de la palabra: no es mujer.

Sé bondadosa que el premio lo encontrarás en tu propia conciencia.

La mujer vanidosa suele confundir el amor por cualquier pasión mezquina.

Quien rehuye un altercado evita un disgusto.

La mujer que apacigua al hombre con su generosidad y su cariño, no conquista su amor: Es dueña de él.—A. T. G.

Inuria

Tu Venus de marmol rosa tiene la pura elegancia, de las griegas-versallescas del siglo lindo de Francia.

Divinas marquesas, ninfas, de cabellera empolvada, y pastorellas picantes de pastorelas lejanas. Tu Venus de mármol rosa, divina carne turbada por pecados exquisitos de aquella Corte pagana, en la que iban los silvanos con recamadas casacas por el Trianon al acecho, de ninfas aristocráticas. Noble artista forjador, de figurillas de nácar, y rosa que haber nacido en el gran siglo de Francia hubiera tallado en mármol la blanca y divina estatua de aquella María Antonieta, la rubia Venus austriaca, que era uníviva y fragante figurilla de Tanagra.

E Carrere.

Agradecimiento

Pueblo Curtina, Marzo 22 de 1924.

Señor Redactor de EL HERALDO.—Tacuarembó,

De mi consideración: Estimaré se digne poner en una de las columnas de EL HERALDO lo siguiente: Agradezco al Doctor Clelio C. Oliva, por la asistencia prestada e importante cura hecha a mi pequeña hija Elida; la cual, gracias al inteligente facultativo Doctor Oliva, se encuentra restablecida. En espera de Vd. salúdalo su affmo. S. S.

Raymundo F. Peñaflor.

Cine Artigas

El cartelito de «No hay más localidades» lució una vez más en el «Cine Artigas». Notable éxito alcanzó la función de anoche. Exhibióse la estupenda cinta «Los cuatro jinetes del Apocalipsis», creación magistral de Rodolfo Valentino y Alice Terry.

A continuación hicieron las de licias del público el dueto Saleri, que viene actuando con gran éxito. Entre las numerosas familias, pudimos destacar las siguientes: Llagostera, Piguillem, Doreste, Esteves, Ferráz, Gómez Posada, Urrutia, Childe, Catalogne, Montauer, Taroco, Pérez, Santanna, Cortellezzi, Moroy, Latierre, González Pérez, Zóboli, Alonso, Aguerreberre, Olivera, Pereira, Ferreira (S.), Gómez, Roca, Palermo, Perdomo, Boadas, Platirro, Zamit, Ovalle, Landó (A), Baraybar, y muchas otras que el cronista no recuerda.

Para mañana martes 1.º de Abril de 1924, regirá el siguiente programa:

Actualidades Gaumont N.º 516
«Amor Falsificado».

Terminará el espectáculo con la bufonada cómica.—«Barrilito ce Regenera» por Loyd Hamilton.

Para el jueves 3 de Abril, John Barrymore en «El Hombre y la Bestia», otro éxito.

Enfermos

Sigue mejorando la señora maestra jubilada Jacinta Méndez da Rosa, que se halla enferma de apendicitis.

La Huella Más Conocida

La huella que deja la cubierta Goodyear "All Weather" es la más conocida porque es la goma más usada por los automovilistas.

¿Por qué tal preferencia?

Porque desde su comienzo, la Goodyear construyó una cubierta de muy buena calidad y año tras año las cubiertas Goodyear han sido mejoradas, hasta que hoy en día son las más preferidas por los automovilistas de todo el mundo.

Nuestro stock es completo.

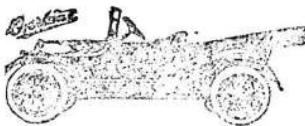
AGENTE:
HUMBERTO F. TESTA

Más personas viajan sobre neumáticos Goodyear que de cualquier otra marca.

GOOD YEAR

Caraciolo País y Pereira

Se encarga personalmente de Pinturería, Tapicería, capotas y ajustes de automóviles de cualquier marca.—Si necesita hacer una reforma en su auto, confíelo a esta casa y ganará dinero y se le entregarán un trabajo debidamente terminado



Es el auto más pequeño, que reúne el mayor número de perfecciones.

Véalo y pruébelo en esta casa

ROJAS: las mejores cubiertas q' se conocen; Nafta, Aceite, Grasa, bujías y repuestos en general para autos, encontrará siempre en esta casa.

CALLE GENERAL FLORES ESQ. 25 DE AGOSTO. TACUARENBÓ